



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL TERCARIO
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

El Rectorado y el Consejo Directivo de la **Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas "Sofía Broquen de Spangenberg"** convocan a **Selección de Antecedentes** para cubrir interinatos y suplencias (ad referéndum). El orden de mérito resultante tendrá una validez de 3 (tres) años a partir de la finalización del llamado para cubrir este espacio curricular en cualquier día y horario. Actualmente, se encuentra disponible la siguiente cátedra:

BEDEL (ad referéndum)

**Turno vespertino (suplencia por 69J)
Lunes a viernes de 17 a 21.20hs**

Requisito excluyente:

- Título docente

Requisitos relevantes:

- Experiencia en el cargo o similar
- Manejo solvente de herramientas informáticas
- Manejo del sistema SIU Guaraní
- Conocimiento del Reglamento Orgánico Institucional
- Conocimiento del Régimen Académico Institucional
- Conocimiento de los planes de estudios vigentes
- Conocimientos generales y específicos inherentes a la tarea administrativa referidos a: certificados, constancias tanto para docentes como estudiantes, ingreso, matrícula, equivalencias, títulos, libros matrices, libros de actas, actas volantes, planillas de asistencia.
- Conocimiento de la normativa vigente nacional, jurisdiccional e institucional; Estatuto del Docente, Reglamento escolar, Ley de procedimiento administrativo de CABA.

Web de la institución:

<https://sites.google.com/view/terciariolenguitas/inicio>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL Terciario
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

Para la Presentación:

- Además de la presentación en papel en Juncal 3251, es necesario enviar por correo a sbsconcursos@gmail.com, colocando en el asunto Selección de antecedentes "Llamado Bedel 2025":
- Currículum Vitae foliado, firmado con fecha y con carácter de declaración jurada
- Foto o scan de los títulos.
- Presentación de ficha de inscripción que se encuentra detallada en este documento

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- a. **PUBLICACIÓN:** del 10 al 25 de julio de 2025.
- b. **INSCRIPCIÓN:** del 4 al 13 de agosto inclusive. Personal o por delegación con la debida autorización escrita. La documentación en formato papel deberá ser presentada en la Bedelía de la institución en los horarios de 9 a 11 h y de 18.30 a 20.30 h. La presentación de la documentación original servirá para la certificación de las copias.

Para agilizar los procesos de análisis, se solicita que los/las postulantes envíen vía correo electrónico y en formato PDF el Currículum Vitae y el Proyecto de Trabajo a la siguiente dirección de correo: sbsconcursos@gmail.com - Se debe esperar acuse de recibo.

ASUNTO: Llamado Bedel 2025

- c. **PLAZO de RECUSACIÓN del JURADO:** dentro del período de INSCRIPCIÓN. El CD deberá expedirse dando lugar o no a la recusación en un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles recibida la presentación de la misma.
- d. **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y COLOQUIO:** no más de 10 (diez) días hábiles. Se puede extender con causa justificada y notificación fehaciente a los postulantes.
- e. **TRATAMIENTO DEL DICTAMEN EN EL CONSEJO DIRECTIVO:** a definir en función de la fecha de la presentación del dictamen para su tratamiento. El CD prestará conformidad o no al dictamen, labrando el acta correspondiente.
- f. **NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO:** 3 (tres) días hábiles. A definir en función del tratamiento del Consejo Directivo.
- g. **PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN:** 2 (dos) días hábiles. A definir en función de la notificación del dictamen. La Comisión Evaluadora dispondrá de hasta 15 (quince) días corridos para dar respuesta al pedido de ampliación o recurso de reconsideración a partir de su recepción.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL Terciario
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

- h. **NOTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN:** 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.
- i. **APELACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO:** hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.
- j. **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:** primera reunión posterior a la presentación de la apelación, que no podrá ser mayor a 30 (treinta) días corridos. Esta resolución deberá elevarse a la vía jerárquica correspondiente
- k. **NOTIFICACIÓN DEL ORDEN de MÉRITO DEFINITIVO:** a definir en función de la resolución del Consejo Directivo.

Comisión evaluadora:

María de los Ángeles Casadidio
Gabriel Caligaris
María Laura Morando (externa)

Suplente: Diego Fernández

Estudiante veedora: Sol Crespo
Graduada veedora:

Reglamento institucional de veedores:

<https://drive.google.com/file/d/1CDcTdar7GgnbLX982vkhNUzIhT4d2meU/view>

CURRÍCULUM VITAE

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación. El Currículum Vitae deberá estar foliado y firmado, y se indicará:

1. **Carátula**
 - Instancia curricular para la que se postula
 - Carrera y/o profesorado
 - Fecha de presentación
2. **Datos personales**
 - Nombre y apellido completo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL TERCIARIO
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

- DNI y CUIL
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección postal
 - Teléfono de contacto
 - Dirección de correo electrónico
3. **Títulos**
- Título/s docente/s
 - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s, Tecnicatura/s, etc.
 - Postítulos docentes
 - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios
 - Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.
4. **Antigüedad docente**
- Antigüedad docente general discriminada por nivel (Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Terciario, Nivel Universitario)
 - Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
 - Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula
 - Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, con la leyenda "desde y hasta".
5. **Antecedentes académicos**
- Cursos: deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Cursados
 - Dictados
 - Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc.: deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Asistencia
 - Dictados
 - Publicaciones: deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
 - Investigaciones: deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
 - Becas: deberá indicarse la Institución que otorga la beca y carácter de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL Terciario
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal

- Carreras/posgrado en curso: en el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas

6. **Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.

CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y CONSIGNAR: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN"

Se recuerda que la postulación implica la aceptación del horario de dictado de la instancia curricular. Es posible que se requiera disponibilidad inmediata una vez terminado el proceso de selección. Los tiempos pueden extenderse en función de la cantidad de inscripciones.

Cualquier modificación de cronograma será comunicada fehacientemente a los aspirantes y publicada en el sitio web de la Dirección de Escuelas Normales Superiores (DGENSYA, SSCPEE, Ministerio de Educación GCABA) y en la "Comunicación Oficial" a los establecimientos que dependen de la misma.

MUY IMPORTANTE: POSTERIORMENTE A LA COBERTURA DE LA CÁTEDRA QUE SE OFRECE, SE PODRÁ UTILIZAR EL ORDEN DE MÉRITO RESULTANTE PARA LA COBERTURA DE VACANTES INTERINAS O SUPLENTE EN CUALQUIER DÍA U HORARIO/TURNO.

COLOQUIO/EXAMEN

Los/as postulantes que hayan acreditado los requisitos solicitados en el llamado a selección de antecedentes podrán ser convocados/as a un coloquio/examen. El aspirante que al momento de presentar y declarar antecedentes, trabajos, publicaciones, ponencias, etc. adude alguna documentación deberá concurrir al momento del coloquio con la misma. Finalizado el coloquio/examen los miembros de la Comisión Evaluadora podrán solicitar posteriormente su ampliación.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"Sofía E. Broquen de Spangenberg" - NIVEL Terciario
Juncal 3251 – (54-11) 4-807-2958 / 2966 / 2967- Capital Federal**

El coloquio/examen es la instancia presencial en la que cada uno de los postulantes expone su conocimiento del cargo, sus alcances y las herramientas y normativa relevantes.